

ATHA-DAK-FER-008-004-78

[illegible]

x Enebtégi ayunta nzenk setimo quenta
 Alob ~~ny~~ arados dea ga vica zsetybro
 Jungbra nzenk parata puente de puente
 la xrad de la ga vica zsetybro de
 Otepa quatio nze zquib mēz los tēz
 nize zteziens zsetentaz mcoz que lupo
 zesta ga vica zlob nze zzenk zleynk
 zzmcomēz al qolupan dea depa queduman
 los gōs quatio nze zquib mēz.

Jedro de corvina. J.
Miguel parca

Judebrüder

Miguel's paren

Guidobustillo

202 ма и декаб мѣсѣ

Quamlibet

En el año de ochenta y ocho que se rotó que Pedro de
Albarrado que cada día te ha navegado tan
del Nro. señor la carne que se pesa en la
carne aya sobre a docecientos mrs.

Pedro de carnera

Quarborz
Luxemburg
Luxemburg

In quibus etiam expositio notitia. Exprobratio padob
 de senis apud rosalbarado. Equid dicitur et
 in delapue me ipso deo rate.

Quia etc

libranza de
medico —

En quato de agosto de mill e quatro
hienta y cinco años selbraron al
andob, de medico agalagado del tabaca
bynte y cinco mill e no byento y quinientos
e thomaz por el me se que a menaron
a correa se bolme de genero y guspi
de te a nor de theute y cinco facta
en su de julio de el año Juan horta
de juramento
Pedro de onivera

quientos y och
quientos y och
e ellap

En la villa de agna de la villa de nuebede
seem de agosto de mill e quatro e thenta y cinco
años los señores Justicia y regidores de la villa
de la villa de agna e quientos y och quientos y och
salado de la villa de agna e quientos y och quientos y och
salado e abn jurda e nro pagon por la plaza e calle
de la villa de agna e de la villa de agna e de la villa de agna
maron

Paso de la
Juan horta
de juramento

